e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Caaguazú, 26 de noviembre de 2010.-

Señor
Enc. De U.O.C.
Lic. Carlos A. Martínez C.

Presente

En nuestro carácter de integrante de la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada según Resolución Nº 1558/10 IM. y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 y 28 Ley 2051/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/10 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE EL Aº SAN FRANCISCO DE LA COMPAÑÍA BRASILERO CUÉ Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ.*** Se presento la siguiente oferta:

1- **M&M CONSTRUCCIONES de Maribel Espínola Maciel con con RUC. Nº 3.576.506 con un monto de de 82.247.760(ochenta y dos millones doscientos cuarenta y siete mil setescientos sesenta) para la construccion de Puente sobre Arroyo San Francisco de la Compañia Brasilero Cué. Y 43.200.000 (cuarenta y tres millones doscientos mil) para la Construccion de Empedrado del barrio Maria Auxiliadora de la ciudad de Caaguazú.**

2- **ALBERTO SOSA LEZCANO con RUC. Nº 1.133.174-7, con un monto de 66.864.000(Sesenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil) para la construccion de Puente sobre Arroyo San Francisco de la Compañia Brasilero Cué. Y 41.126.400 (Cuarenta y un millones ciento veintiséis mil cuatrocientos) para la construcción de Empedrado del Barrio María Auxiliadora de la Ciudad de Caaguazú.**

3- **JULIO PALACIOS BARRIOCANAL con RUC. 643322-7 con un monto de 69.983.000 (Sesenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil), para la construccion de Puente sobre Arroyo San Francisco de la Compañia Brasilero Cué y 42.336.000 (Cuarenta y dos millones trescientos treinta y seis mil guaranies), para la construcción de Empedrado del Barrio María Auxiliadora de la Ciudad de Caaguazú.**

Que, visto la necesidad para la construcción de puentes y empedrados para la ciudad de caaguazú y que los mismos son parte del desarrollo de la comunidad, que la oferta presentada por el Arq. ALBERTO SOSA LEZCANO con RUC. Nº 1.133.174-7 para la construccion de puente sobre Arroyo San Francisco de la Compañia Brasilero Cué con un monto de guaranies 66.864.000(Sesenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil) la misma es la mas solvente y visto el error aritmetico que ha cometido la empresa del señor JULIO PALACIOS BARRIOCANAL, y que el mismo en su nota de respuesta de fecha 26 de noviembre del corriente se ratifica en su oferta presentada, en consecuencia y atendiento a los antecedentes este comite encuentra que la oferta mas solvente para la construccion de empedrado del barrio Maria Auxiliador de la ciudad de Caaguazú es

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

la oferta presentada por el Arq.ALBERTO SOSA LEZCANO con RUC Nº 1.133.174-7 con un monto de Guaranies 41.126.400 (Cuarenta y un millones ciento veintiséis mil cuatrocientos) Según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/ como así lo establecido en el Art. 26, en su tercer párrafo.

Por lo tanto, acorde a los antecedentes y artículos precedentes , se recomienda al Señor Intendente Municipal la Adjudicación del Presente Llamado, a la empresa del Arq. Alberto Sosa Lezcano con RUC Nº 1.133.174-7 para la construcción del puente sobre el arroyo San Francisco de la Compañía Brasilero Cué y construcción de empedrado del Barrio María Auxiliadora de la Ciudad de Caaguazú, ***por resultar ser la más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.***

Recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa.----------

Salvo mejor parecer del señor Intendente Municipal.----------

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
Dpto. Obras

.....
SR. ALFONSO MEZA
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
SECRETARIA

.....
LIC. HUGO MANUEL IBARRA S.
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

.....
LIC. ANALÍA FERREIRA CASTELLANO
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

e-mail: municzu@gmail.com
Dirección: Eugenio A. Garay y

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

Mcal. Francisco S. López
Teléfono:(0522) 42209 Telefax:(0522) 42393

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
(U.O.C.)
MEMORÁNDUM

A: **Julio Palacios Barriocanal**

De: **Sr. Alfonso Meza,**
Lic. Hugo Manuel Ibarra Santacruz
Lic. Analía Ferreira Castellano
Miembros del
Comité de Evaluación de Ofertas

Objeto : Nº 25/2010 **Informar sobre error en el cálculo aritmético del precio Unitario de la Contratación Directa**

Fecha: **25/11/10**

Por la presente me dirijo a Ud. con el objeto de Informarle que este comité se encuentra en proceso de evaluación de las carpetas recibidas para la Contratación Directa Nº 25/10 Construcción de Puente sobre Arroyo San Francisco de la Compañía Brasilero Cué y Construcción de Empedrado del Barrio María Auxiliadora de la Ciudad de convocado para la construcción de Puentes sobre el Aº San Francisco de la Compañía Brasilero Cué y Construcción de Empedrado del Barrio María Auxiliadora de la ciudad de Caaguazú, en tanto este comité se ha encontrado con un error y procedió corregir los errores mencionados.

Precio ofrecido por el Oferente es:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	72131701-002	Construcción de Empedrado	M2	1728	*24.500*	*38.016.000*
					Precio Total	38.016.000

Debiendo ser de la siguiente manera:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	72131701-002	Construcción de Empedrado	M2	1728	*24.500*	*42.336.000*
					Precio Total	42.336.000

Que la ley 2051/03 y concordante en su Artículo 26 en su 3 párrafo .- **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento. Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Por tanto este comité pone a conocimiento del oferente de los cambios realizados y en plaza a la misma para que en un término de 48 horas de su conformidad o rechazo de los cambios realizados

Sin Otro particular me despido de Uds. Muy Atentamente y con mayor estima

SR. ALFONSO MEZA
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

LIC. HUGO MANUEL IBARRA S.
MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR

PALACIOS BARRIOCAL

C O N S T R U C C I O N E S

Asunción, 26 de noviembre de 2010.-

Señores:
Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caaguazú.
Presente:

Ref.: Llamado CD No: 25/10 Para la Obra: Construcción de Puente sobre Arroyo San Francisco de la Compañía Brasilero Cue y Construcción de Empedrado del Barrio María Auxiliadora de la Ciudad de Caaguazú.

Ten el agrado de dirigirme a Ustedes, y por su intermedio a donde corresponda, en relación a la Nota que me fuera remitida desde esa dependencia, para informarles que el precio unitario de mi oferta se mantiene tal cual esta en la carta oferta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarles mi saludo respetuoso.

Atentamente.

Arq. Julio Palacios Barriocanal
Oferente

VICTOR HEYN 7030 - TELEFAX: 021-513939 - ASUNCION PARAGUAY